

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

14 de Agosto de 2019

Ordenan a Zeta Gas demoler planta de gas LP en Zapopan, Jal.

14 / AGO / 2019

DOWNSTREAM



Redacción / Energía a Debate

La empresa Zeta Gas deberá desmantelar y demoler definitivamente su planta de distribución y almacenamiento de gas LP en San Juan de Ocotán, municipio de Zapopan, Jalisco, por órdenes de la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA), que dictaminó que representa un riesgo para la comunidad.

Asimismo, Zeta Gas estará obligado a pagar una multa y restablecer servicios ambientales por un monto superior a los 14 millones de pesos.

La ASEA definió como “un hecho sin precedentes en México” la clausura total definitiva, desmantelamiento y demolición de dicha planta, que había sido clausurada temporalmente por la ASEA en abril pasado por no contar con autorización de impacto ambiental, estudio de riesgo ambiental ni programas de prevención de accidentes aprobados y vigentes.

El principal argumento de la autoridad para ordenar la demolición es que representa un riesgo para la población al no cumplir con la distancia requerida en la normatividad actualmente en vigor.

La planta, que tiene una capacidad de almacenamiento superior al millón de litros de gas, se encuentra en las inmediaciones del Estadio Akron de fútbol, zonas escolares, habitacionales y la ciudad judicial.

La ASEA notificó a Zeta Gas la imposición de una multa por 6,340,467 pesos así como la obligatoriedad de implementar un programa de actividades para el desmantelamiento y demolición de la construcción, además de que debe

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

14 de Agosto de 2019

aplicar un programa que aporte beneficios ambientales de carácter colectivo con una inversión de 8,059,140 pesos.

Interruptor de potencia y tablero de control desde el celular

14 agosto, 2019



Presentación interruptores Masterpact MTZ y tableros QED2

Ciudad de México (Iliana Chávez / Yair Vega / Energía Hoy).- El internet de las cosas cada vez es más tangible en México y el sector eléctrico no puede quedarse rezagado. Ahora llega el “Interruptor de Potencia” que puede manejarse en el aparato tecnológico que todos tenemos en la mano en cada momento. El teléfono celular, de cualquier marca, es ahora nuestro tablero de control y el medio para una administración inteligente de la energía y el aumento de vida útil de equipos.

Se trata de la nueva gama de interruptores Masterpact MTZ y tableros QED2 de Schneider Electric consiste en digitalizar la distribución eléctrica para construir sistemas inteligentes y seguros, accediendo a nuevas funciones de ahorro de energía y eficiencia.

“Estamos muy contentos y orgullosos de presentar no sólo uno, sino dos productos estrella que nos permitirán establecer un nuevo estándar digital, listo para el futuro y para el mundo conectado en el que vivimos”, afirmó Ernesto López, vicepresidente de la división de Power Products de Schneider Electric México.

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA 14 de Agosto de 2019



14 de agosto de 2019

[Energía Hoy@energiahoy](mailto:energiahoy@energiahoy.com)

Con un nuevo monitoreo remoto con la garantía de [@SchneiderMX](https://twitter.com/SchneiderMX),
revelan el Masterpact MTZ QED-2,



La nueva gama de interruptores Masterpact MTZ y tableros QED2 es orgullosamente mexicana, producida en la planta Rojo Gómez de Schneider Electric ubicada en la Ciudad de México, y cuyo diseño fue en gran medida desarrollado en el Centro de Diseño de la compañía en Monterrey, Nuevo León.

Resultado de años de investigación y desarrollo de Schneider Electric, Masterpact MTZ es el nuevo interruptor de circuito digital y el corazón del diagrama eléctrico. Con fácil instalación y configuración, la puesta en marcha es más fácil que nunca.

Además, esta oferta es consistente con la propuesta de valor de EcoStruxure Power, módulo de la plataforma de Internet de las Cosas de Schneider Electric que permite la recolección y manejo de datos, para una toma de decisión estratégica basada en información en tiempo real.

Además, Masterpact MTZ de Schneider Electric es componente clave de paneles inteligentes y da acceso a nuevas capacidades de ahorro de energía

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

14 de Agosto de 2019

gracias al marco de las soluciones de medición de Schneider Electric Clase 1 embebida.

Con un diseño robusto y tres unidades de protección avanzada, los usuarios mantienen sus sistemas en línea aún en los ambientes más hostiles, operando de manera más sostenible y manteniéndose conectado, evitando sorpresas y tiempos de inactividad. Finalmente, la nueva gama de interruptores está lista para monitorear, configurar y controlar las redes de distribución eléctrica desde dispositivos móviles con una app móvil, intuitiva y eficiente, como un "desarmador digital".

Masterpact MTZ de Schneider Electric es ideal para todo tipo de aplicaciones y segmentos en versiones MTZ1 hasta 1600A, MTZ2 hasta 3000A y MTZ3 hasta 6000A.

QED2, es un conjunto de tecnologías conocidas y mejoradas de Schneider Electric con una oferta de valor basada en calidad, eficiencia y digitalización. Sus componentes incluyen: soluciones con interruptores de potencia Masterpact MTZ y caja moldeada PowerPact para una protección con el máximo desempeño; soluciones rápidas y efectivas para la operación y mantenimiento con el sistema I-Line; soluciones de monitoreo y análisis de redes Power Logic Power, ION 7550, ION 7650, ION 9000, Powermeter PM5563, PM 8244 para una administración inteligente de la energía y el aumento de la vida útil de equipos.

Congreso e IP realizarán mesas de trabajo para detonar sector

petrolero

14 agosto, 2019

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

14 de Agosto de 2019



Ciudad de México (Iliana Chávez / Energía Hoy).- Las Comisiones de Energía del Congreso de la Unión buscan reactivar la producción de petróleo y gas con la participación del sector privado, con el fin de convertir estos hidrocarburos en una palanca estratégica de desarrollo de México y reducir los niveles de pobreza energética que prevalecen en el país.

Para ello, en coordinación con el sector privado realizarán los días 22 y 23 de agosto en la Ciudad de Mérida, Yucatán, mesas de trabajo para tener un diagnóstico de estas actividades y determinar la manera en que pueda detonarse esta industria, considerando que el Estado no lo puedo hacer todo.

El presidente de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, Manuel Rodríguez González (Morena), subrayó que el propósito es garantizar la soberanía y seguridad energética, haciendo frente al principal desafío: cómo reactivar la producción de hidrocarburos que ha disminuido en 50 por ciento en los últimos diez años y remontar la drástica baja de la inversión, la excesiva carga fiscal y el pesado endeudamiento.

La tarea es remontar una producción de petróleo, similar a la de hace 40 años, y una extracción de gas comparable a la que hubo tres décadas atrás. Es decir, qué se hará para llegar en 2024 a una producción de dos millones 600 mil barriles diarios de petróleo y cuatro mil 900 millones de pies cúbicos de gas al día, que redunden en combustibles y energía eléctrica a precios accesibles y competitivos.

Precisó que las mesas contarán con la participación de la Secretaría de Energía, el Centro Nacional de Control de Gas Natural, la Comisión Federal de Electricidad, Petróleos Mexicanos, la Comisión Nacional de Hidrocarburos, la Comisión Reguladora de Energía y el Centro de Control de Energía.

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

14 de Agosto de 2019

Con estas dependencias normativas del sector, expuso, "Nos abocaremos a tratar los temas relacionados con los retos, desafíos y oportunidades de cada uno de los eslabones de la cadena de valor del gas y el sector eléctrico".

En las mesas, expresó, se analizarán temas relacionados con proyectos de infraestructura energética para el transporte, almacenamiento, distribución y comercialización del gas natural, así como la generación, transmisión, distribución y comercialización de electricidad, que son vitales en el funcionamiento y expansión de las actividades económicas del país.

Rodríguez González argumentó que uno de los temas es la pobreza energética, la cual tiene que ver con el vínculo entre el progreso humano y el consumo de energía. El incremento de la energía tiene un objetivo dual: alentar el crecimiento económico y satisfacer la necesidad de los consumidores individuales para lograr mayores índices de desarrollo y bienestar de las poblaciones marginadas que no tienen luz y aún cocinan con leña, sobre todo en el sureste de México.

Otro tema es el de los procesos regulatorios y propuestas a fin de agilizarlos y simplificarlos. "El evento tiene como objetivo ayudar a concretar las metas en materia energética del gobierno de la Cuarta Transformación bajo el principio de la democracia participativa".

Por su parte, el presidente de la Comisión de Energía del Senado de la República, Santana Armando Guadiana Tijerina (Morena) señaló que el sistema energético, sobre todo en gas y electricidad, "lo tenemos con alfileres, por lo que se requiere la conjunción de la iniciativa privada con el Estado".

Afirmó que el reto es llevar el gas natural al sureste y con ello detonar el desarrollo industrial y económico, así como terminar con el rezago "bárbaro" en materia energética.

Sostuvo que en 2009, cuando México estaba en la cumbre de la producción, se generaron 7 mil millones de pies cúbicos; sin embargo, en la actualidad se obtienen menos de 4 mil millones, por lo que se deben de importar más de cinco mil millones de pies cúbicos de gas de los Estados Unidos.

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

14 de Agosto de 2019

“Ahorita afortunadamente el gas está muy barato, hay lugares donde lo regalan, solamente cuesta el transporte, como es en el caso de Texas, pero eso no va a durar toda la vida; necesitamos estar preparados para lograr la autosuficiencia, porque 70 por ciento del gas que consumimos proviene de Estados Unidos”.

Consideró que el Estado no debe meter ni un peso más a Pemex, porque sobra dinero en el mundo, sino en México, sí en los fondos extranjeros. No obstante, se requiere regular su participación, a fin de que se realice con transparencia y no se sirvan con la cuchara grande, como lo hacían.

El presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco), José Manuel López Campos, mencionó que en la última década la demanda nacional de gas natural ha aumentado; casi 60 por ciento del consumo total de este combustible es para el sector eléctrico.

Lamentó que a pesar de que México es gran productor de hidrocarburos y de gas, existan tres millones de personas que no tienen corriente eléctrica y 3 por ciento de las familias sigan usando leña para cocinar. Por ello, es necesario impulsar infraestructura, transporte y almacenamiento que garanticen la generación de electricidad y abastecimiento seguro, certero y económico de gas natural, combustible fósil amigable con el medio ambiente.

El presidente de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (Concamin), Francisco Alberto Cervantes Díaz, expresó que estas mesas serán fundamentales para combatir la pobreza que está muy marcada en el Sur-Sureste del país, en donde se requiere infraestructura y por ello se está trabajando con el gobierno federal, con los estatales, con las legislaturas, con la Cámara de Senadores y los diputados para ver cómo crecer.

El norte del país tiene un avance muy considerable porque tiene gas natural y el Sur-Sureste es productor, pero carece de infraestructura. “Se debe crear infraestructura para que llegue la industria y la academia para que haga la capacitación; entre más se capacite a la gente mejores condiciones de vida habrá para combatir la pobreza, que está muy marcada en la parte sur del país”.

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

14 de Agosto de 2019

Luís Vázquez Senties, presidente de la Asociación Mexicana de Gas Natural (AMGN), señaló que en la actualidad 20 estados tienen acceso al gas natural, pero la intención "es llevarlo a los 32, pues la única manera de industrializar al país es llevar gas natural, electricidad y agua a todas las entidades para crear industria".

Precisó que en Villahermosa se produce mucho gas, pero no se usa para ningún tabasqueño. "Uno lo quemamos, el otro lo transportamos a otro lugar. Estamos trabajando muy de la mano con el Senado, con los diputados y con las cámaras, para poder distribuir un poco más las riquezas a todo el país".

El representante de la Comisión de Energía del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Leopoldo Alberto Rodríguez Olivé, indicó que ante un mundo que está transitando hacia un profundo cambio energético, donde la electrificación debe realizarse de manera sustentable, es necesario que el Estado y los empresarios trabajen en proyectos que permitan a la ciudadanía contar con una energía confiable, barata y cada vez más limpia.

Aseguró que el objetivo de estas mesas de trabajo es delinear políticas públicas que permitan garantizar la soberanía y seguridad. Agregó que de lograr generar el 35 por ciento de la electricidad a partir de fuentes renovables en combinación con una natural, como es el gas, se podrá aspirar a crear en esta administración 257 mil nuevos empleos, aportar 34 mil millones de dólares al Producto Interno Bruto del país en el transcurso del 2018 al 2024, lo cual se traducirá en desarrollo económico y social para la nación.

Ingresos por contratos de rondas petroleras suman 5,661 mdp al primer semestre de 2019: CNH

14 agosto, 2019



Ciudad de México (Iliana Chávez / Energía Hoy).- Los ingresos al Estado por Contraprestaciones de los 111 contratos vigentes (sin considerar el Bono a

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

14 de Agosto de 2019

la forma) –derivados de las Rondas Petroleras- registraron un crecimiento de 69 por ciento, ya que en el primer semestre de 2019 se obtuvieron 5,661 millones de pesos, que representan un ingreso adicional de 2,307 millones de pesos comprado con el mismo periodo de 2018, informó la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH).

El órgano regulador detalló que los principales incrementos provienen de ingresos por Participación del Estado en la Utilidad Operativa con un incremento de 1,246 millones de pesos, los ingresos por Cuota Contractual para la Fase Exploratoria que incrementaron en 459 millones de pesos y Regalías Adicionales con un incremento de 441 millones de pesos.

Adicionalmente, el Estado ha recibido ingresos petroleros por Bono a la Firma o pago por desempate durante en el primer semestre de 2017 y de 2018, el monto por este concepto fue de 1,244 millones de pesos y 13,168 millones de pesos, respetivamente.

La CNH recordó que los contratos petroleros vigentes generan pagos al Estado a través de distintos mecanismos: las Contraprestaciones comunes en Licencia y Producción Compartida son: la Regalía Base y la Cuota Contractual para la Fase Exploratoria; los Contratos de Licencia contemplan una Regalía Adicional al valor contractual de los hidrocarburos y un Bono a la Firma, ambos ofrecidos durante la licitación; y los Contratos de Producción Compartida que incluyen una Contraprestación como Porcentaje de la Utilidad Operativa, ofertada en la licitación.

Planta fotovoltaica La Orejana genera inversiones por 131 mdd

14 agosto, 2019

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

14 de Agosto de 2019



Ciudad de México (Iliana Chávez / Energía Hoy).- Con una inversión de 131 millones de dólares y una generación de 353,466 MWh se inauguró la planta fotovoltaica La Orejana, que cuenta con más de 500 mil paneles solares instalados en 338 hectáreas con 5,567 seguidores y 55 inversores. La secretaria de Energía, Rocío Nahle García se pronunció por el desarrollo de toda la cadena de valor para todas esas inversiones se queden en México.

El parque fotovoltaico se ubica en Hermosillo, Sonora, y tiene una capacidad de 162 MWp, suficiente para abastecer de energía renovable a más de 220 mil hogares, y permitirá mitigar 205,000 toneladas de Co2 al año.

La titular de la Secretaría de Energía (SENER), resaltó que nuestro país tiene que ir caminando hacia las energías renovables de una forma responsable y ordenada, que se necesitan más proyectos tanto públicos como privados y para ello contarán con el Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Agregó que necesitamos crear contenido nacional, debemos crear en México las armadoras de parques para que la población pueda generar los mismos paneles, con el objetivo de que todo quede en el país, tanto la innovación, la tecnología, como el valor agregado, es decir, desarrollar toda la cadena.

La secretaria expresó que la política energética en México es distinta en esta nueva administración, pero no quiere decir reservada, retraída, comprimida, distinta quiere decir orden, balance, producción, construcción equitativa.

Por otro lado, dijo que para el sector energético en México hay espacio para todos y hoy Sonora tiene el sitio para para que las empresas se instalen y hagan transformación industrial, ya que tienen electricidad suficiente y van a tener el gas necesario.

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

14 de Agosto de 2019

La Orejana inició su construcción en noviembre de 2017, después de haber sido uno de los proyectos ganadores de la segunda subasta de largo plazo. Cuenta con una inversión de \$131 millones de dólares, resultado del financiamiento conjunto de Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext), Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras), Nacional Financiera (Nafin), y el Banco de Desarrollo de América del Norte (Nadbank).

Juegos de poder

LEO ZUCKERMANN

Robles y Lozoya

Creo que el juez se extralimitó. Para empezar, el delito de ejercicio indebido de servicio público, de acuerdo a la ley, no merece prisión preventiva. Entonces, ¿por qué encarcelarla?

14 de Agosto de 2019

Hay dos grandes casos relacionados con la corrupción durante el sexenio pasado: el de **Emilio Lozoya** por Odebrecht y el de **Rosario Robles** por la *Estafa Maestra*. En ambos hay elementos para investigar judicialmente al exdirector de Petróleos Mexicanos (Pemex) y la extitular de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol). Es necesario deslindar las responsabilidades de millones de pesos en presuntos sobornos y desvíos. En este espacio he sostenido que, para combatir a la corrupción, se requiere terminar con la impunidad. Por eso, tanto **Lozoya** como **Robles** deben ser procesados judicialmente y, respetando sus derechos, que los jueces decidan si son o no culpables de los distintos delitos imputados.

La buena noticia es que la Fiscalía General de la República (FGR) ya está en ese proceso. Proceso que debe comenzar por imputarles los delitos por los que serán juzgados. Para ello, **Lozoya** y **Robles** tenían que presentarse ante un juez de control que revisaría las pruebas de la fiscalía acusadora y los abogados defensores y, a partir de ellas, determinar si hay elementos o no para un juicio.

Aquí hay una gran diferencia entre **Lozoya** y **Robles**. El exdirector de Pemex decidió no acudir a las audiencias con el juez de control. Se fugó. Su abogado, **Javier Coello**, ha dicho que su defendido consideraba que no existían garantías para un juicio justo porque igual lo encarcelarían sin

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

14 de Agosto de 2019

importar sus pruebas. En otras palabras, que los datos estaban cargados a favor de la parte acusadora.

La exsecretaria de Desarrollo Social, en cambio, decidió dar la cara. Una y otra vez así lo presumió argumentando su inocencia. Se presentó a todas las audiencias acompañada de sus abogados **Julio Hernández** y **Xavier Olea**. Se enteró de que la FGR la está acusando de ejercicio indebido de servicio público. El juez de control, **Felipe de Jesús Delgadillo**, escuchó las pruebas de fiscales y defensores, las sopesó y decidió que sí había elementos para enjuiciar a **Robles**. Acto seguido, ordenó retenerle su pasaporte y encarcelarla por dos meses mientras se prepara el juicio. Hoy, **Robles** duerme en la prisión.

Creo que el juez se extralimitó. Para empezar, el delito de ejercicio indebido de servicio público, de acuerdo a la ley, no merece prisión preventiva. Entonces, ¿por qué encarcelarla? **Delgadillo** consideró que existe un riesgo de que **Robles** se fugue. Absurdo pensar esto cuando la exsecretaria ha hecho exactamente lo contrario, es decir, dado la cara. Si el juez estaba preocupado por una posible evasión, pues había otros métodos menos coercitivos que la cárcel: imponer una cuantiosa fianza, ordenar la utilización de un brazalete electrónico o requerir la detención en el domicilio de la inculpada. El juez, sin embargo, se fue por la medida más punitiva: la cárcel preventiva.

Conclusión: en México es mejor fugarse que presentarse a la justicia. Mejor la estrategia de **Coello** que la de **Hernández** y **Olea**. El propio **Hernández** así lo confesó ayer en entrevista con **Pepe Cárdenas**: de haber sabido, le hubiera recomendado a **Robles** fugarse. El hecho es que, hoy, ella está encarcelada mientras que **Lozoya** anda escondido con la certeza de no haberse equivocado al decidir evadir a la justicia.

En el otro tribunal, el de la opinión pública, tanto **Robles** como **Lozoya** ya han sido declarados culpables.

Es tal la cantidad de investigaciones mediáticas contundentes, que la gran mayoría de los mexicanos piensa que ambos son unos corruptos de la peor calaña. Difícil defenderse en los otros tribunales, los de verdad, cuando existe una percepción pública tan poderosa.

Pero, quiérase o no, tanto **Lozoya** como **Robles** son inocentes hasta que no se les compruebe lo contrario.

Ojalá la FGR haga bien su trabajo y efectivamente compruebe su culpabilidad. Porque, de lo contrario, si resulta que uno o ambos son inocentes, pues la gente pensará que en México las cosas no cambian: se hacen grandes shows mediáticos con políticos detestados (**La Quina**, **Raúl Salinas**, **Elba Esther Gordillo**) que luego salen libres por falta de pruebas.

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

14 de Agosto de 2019

El país necesita algo nuevo: ver a los corruptos tras las rejas luego de ser condenados en juicios donde se respeten los derechos de los inculpados.

No sé si ése vaya ser el desenlace final de **Lozoya** y **Robles**. Lo que sé es que hoy **Rosario** está encarcelada gracias a un juez que abusó de su poder. Y, que yo recuerde, nunca habíamos visto a un exsecretario de Estado recluido en una cárcel. Es una imagen muy poderosa. Una imagen que tiene un gran beneficiario: **Andrés Manuel López Obrador**, quien puede presumir que las cosas en el país sí están cambiando como él lo prometió.